



## **ACUERDOS**

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1650 del 20 de agosto de 2025, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Conceder un Estímulo Económico, consistente en la exoneración de pago del importe equivalente al monto de la matrícula, **por única vez**, a las ingresantes que han ocupado los Primeros Puestos en el Proceso de Admisión 2025-II:

### **Admisión Ordinaria**

Srta. MARIA FERNANDA ARLIND ROJAS ALONZO - Escuela Profesional de Arquitectura.

### **Centro Pre UNIFÉ**

Srta. MARICIELO HONORIA CRUZ CAPISO - Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.

SEGUNDO: Otorgar Mención Honrosa a la Srta. P ADRIANA GERALDIN GRANIZO AQUIJE, quien ingresó a la Escuela Profesional de Psicología por la modalidad Mujeres con Experiencia Laboral.

2. Aprobó por unanimidad el documento Derechos de Admisión año 2026.
3. Aprobó por unanimidad la BAJA DE ACTIVOS FIJOS AMBIENTE “POZA” 2024-2025-I de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
4. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-II de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Ciencias y Administración, Educación, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Nutrición y Alimentación.
5. Aprobó por unanimidad el Proyecto de la Evaluación del Potencial de la Ingresante (EPI) 2025-II.
6. Aprobó por unanimidad la reprogramación de secciones del I ciclo de Estudios Generales – Horario Regular y Horario Diferenciado, periodo académico 2025-II, según detalle:

### **HORARIO REGULAR:**

ESCUELAS PROFESIONALES	N.º DE INGRESAN.	N.º DE SECCIONES*
Psicología (21)		
Derecho (6)	36	1
Administración de Negocios Internacionales (9)		
Educación Inicial (21)		
Educación Especial (11)	32	1
Traducción e Interpretación (16)		
Ciencias de la Comunicación (4)		
Nutrición y Dietética (4)	30	1
Arquitectura (6)		
Educación Primaria (11)		
Contabilidad y Finanzas (3)		
Turno tarde	14	1
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>4</b>

\*I CICLO: N.º de secciones de acuerdo a los resultados del proceso de admisión 2025-II.



**HORARIO DIFERENCIADO:**

ESCUELAS PROFESIONALES	N.º DE INGRESAN.	N.º DE SECCIONES*
PSICOLOGÍA Comparten los cursos de: Filosofía, Matemática, Comportamiento Humano y Desarrollo Personal (II, III y IV módulo).	8	1
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Comparten los cursos de: Filosofía, Matemática, Comportamiento Humano y Desarrollo Personal (II, III y IV módulo).	6	
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>1</b>

\*I CICLO: N.º de secciones de acuerdo a los resultados del proceso de admisión 2025-II.

7. Aprobó por unanimidad:

- La participación conjunta de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ con la organización Save the Children Perú en la Convocatoria lanzada por la Fundación Jacobs de Suiza y su programa LEVANTE.
- La participación, en representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, el Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro y la Dra. Mariella Victoria Mendoza Carrasco.

8. Aprobó por unanimidad, *en vías de regularización*, la composición del Comité de Integridad Académica (CIA) 2025-II, que ejercerá funciones del 15 de agosto al 10 de diciembre de 2025 y está integrado por con los siguientes miembros:

**Vicerrector de Investigación:**

Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

**Directora del Centro de Investigación e Innovación:**

Dra. Hilda Mercedes Manuela Figueroa Pozo.

**Presidenta:**

Mag. Karolina Kira Kriete Urruchi – Docente del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas.

**Secretaria:**

Mag. Elena Cristina Limaco Cárdenas – Docente del Departamento Académico de Educación.

**Miembros:**

- Dra. Mariela Dejo Vásquez – Docente del Departamento Académico de Psicología.
- Dr. Jorge Flores Morales – Docente del Departamento Académico de Filosofía y Teología.
- Dr. Flavio Gutiérrez Velasco – Docente del Departamento Académico de Filosofía y Teología.
- Mag. Arq. Miguel Fernando Echeandía Vallejos – Docente del Departamento Académico de Arquitectura.
- Dr. José Alfonso Mesía Guevara – Docente del Departamento Académico de Psicología.
- Dr. Marcos José Paico Ruiz – Docente del Departamento Académico de Psicología.

9. Aprobó por unanimidad, *en vías de regularización*, la composición del Comité de Seguridad Química, Biológica y Radiológica (CSQBR) 2025-II, que ejercerá funciones del 15 de agosto al 10 de diciembre de 2025 y está integrado por los siguientes miembros:



- Mag. María Elena Arispe Chávez – Docente del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación.
- Dra. Mirtha Marieta Yarleque Chocas – Docente del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación.

10. Aprobó por unanimidad, *en vías de regularización*, la composición del Comité de Ética de Investigación (CEI) 2025-II, que ejercerá funciones del 15 de agosto al 10 de diciembre de 2025 y está integrado por los siguientes miembros:

**Vicerrector de Investigación:**

Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

**Directora del Centro de Investigación e Innovación:**

Dra. Hilda Mercedes Manuela Figueroa Pozo.

**Presidenta:**

Dra. Mariela Dejo Vásquez - Docente del Departamento Académico de Psicología.

**Secretaria:**

Mag. María Alexandra Portilla Candiotti – Docente del Departamento Académico de Educación.

**Miembros:**

- Mag. Arq. Miguel Fernando Echeandía Vallejos – Docente del Departamento Académico de Arquitectura.
- Mag. Yrma Doris García Rojas – Docente del Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.
- Dra. Ela Leila del Socorro Estrada Oré – Docente del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación.

11. Aprobó por unanimidad, *en vías de regularización*, la composición del Comité de Emprendimiento, Transferencia Tecnológica e Innovación e Innovación (COETTI) 2025-II, que ejercerá funciones del 15 de agosto al 10 de diciembre 2025 y está integrado por los siguientes miembros:

**Vicerrector de Investigación:**

Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

**Directora del Centro de Investigación e Innovación:**

Dra. Hilda Mercedes Manuela Figueroa Pozo.

**Presidenta:**

Lic. Carmen Lorena Vara Frias – Coordinadora de Egresados y Empleabilidad.

**Secretaria:**

Dra. Ing. Gladys Kuniyoshi Guevara - Docente del Departamento de Ciencias y Administración.

**Miembros:**

- Mag. Rocío del Pilar Abanto Guzmán - Docente del Departamento de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.
- Mag. Luis Eduardo Vassallo Salcedo - Docente del Departamento de Arquitectura.
- Mag. Hilda Navarro Rodríguez – Docente del Departamento de Educación.

12. Aprobó por unanimidad, *en vías de regularización*, la composición del Comité de Propiedad Intelectual (CPI) 2025-II, que ejercerá funciones del 15 de agosto al 10 de diciembre de 2025 y está integrado por los siguientes miembros.

**Vicerrector de Investigación:**

Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

**Directora del Centro de Investigación e Innovación:**

Dra. Hilda Mercedes Manuela Figueroa Pozo.

[www.unife.edu.pe](http://www.unife.edu.pe)

**Presidenta:**

Mag. Gisela Hortencia Vidal Cabeza – Docente del Departamento de Ciencias Jurídicas.

**Secretaria:**

Lic. Zoila Ana Choque Doménique – Jefa de la Biblioteca Central.

13. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal docente y estudiantes en los siguientes eventos:

- Dra. Hilda Mercedes Manuela Figueroa Pozo, Directora del Centro de Investigación e Innovación, en el III Encuentro Nacional de Vicerrectores de Investigación organizado por CONCYTEC, que se llevará a cabo el 27 de agosto de 2025, en las instalaciones del Hotel Meliá.
- Srita. Angela Xiomara Aguirre Caballero, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Especial.
- Romina Valeria Soto Ramírez, estudiante de la Escuela Profesional de Psicología. En la V Asamblea de la Pastoral Universitaria y Educación Superior – PUES PERÚ, que se realizará en la ciudad de Cajamarca, del 05 al 07 de setiembre del 2025. Aprueba, asimismo otorgar la asignación económica de S/. 500.00 soles por estudiante, para cubrir pasajes, alojamiento y movilidad.
- Mag. Pamela Carranza Sánchez, docente adscrita al Departamento Académico de Educación, en vías de regularización, en la *primera mesa de diálogo del voluntariado universitario* en la que se presentará la propuesta del Programa Nacional del Voluntariado, llevada a cabo el 15 de agosto de 2025, evento organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Dra. Marcela Vera Tapia, Directora del Departamento Académico de Educación.
- Dra. Vicky Ingeborg Guevara Granados, Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial.
- Mag. Julia Lessama Gulden, Directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria.  
En el 2º Congreso Internacional de Educación Emocional y Bienestar, denominado: "*Herramientas para promover la salud mental y la educación emocional para crecer, aprender y transformar*", organizado por el Centro Internacional de Educación Emocional y Neurociencia – CIEEN, a realizarse los días 17 y 18 de octubre de 2025. Aprobó, asimismo, otorgar la asignación de S/ 150.00 soles por participante, por concepto de inscripción (con cargo a la partida de capacitación de la facultad de Ciencias de la Educación).
- Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho, Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, en vías de regularización, como invitada en el CADE 2025, que se llevó a cabo los días 13 y 14 de agosto de 2025, en la sede del Centro de Convenciones del Colegio de Ingenieros del Perú.

14. Aprobó por unanimidad conferir 13 Grados Académicos de Bachiller por Trabajo de Investigación y 10 Títulos Profesionales.

15. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. KEYLA ALISSON CARMEN WARD, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "Estilos de apego e inteligencia emocional en escolares de una Institución Educativa de Lima Norte", para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología.



16. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. MARÍA FERNANDA CABREJOS CABALLERO, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis “Felicidad y resiliencia en madres adultas de un Hospital Materno Infantil, Lima”, para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología.

17. Aprobó por unanimidad aceptar la renuncia de la Mtro. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui al cargo de Directora del Centro de Proyección Social, a partir del 1 de setiembre de 2025.

18. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Encargar la Dirección del Centro de Proyección Social a la Mag. Giovanna Sofía Paganini Ojeda, del 1 de setiembre al 31 de diciembre de 2025, con 20 horas en carga académica.

SEGUNDO: Agradecer a la Mtro. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui por los servicios prestados como directora del Centro de Proyección Social, función ejercida del 1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2025.

19. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio de Colaboración Interinstitucional para la implementación de Becas entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón”, cuyo plazo de vigencia es de cinco (05) años, contados desde el día siguiente de la suscripción por las partes.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Convenio de Colaboración Interinstitucional en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UINFÉ.

20. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Católica de Santa Fé y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - Perú”, el mismo que tendrá una duración de cinco (5) años a partir de la firma por las autoridades competentes de cada una de las partes.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Convenio Marco de Colaboración en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UINFÉ.

21. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio Específico al Convenio de Movilidad Estudiantil y Docente e Investigadores entre la Universidad Católica de Santa Fé (Argentina) y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ)”, el mismo que tendrá un periodo de vigencia de cinco (5) años a partir de la firma por las autoridades competentes de cada una de las partes.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Convenio Específico en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UINFÉ.

22. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de Actividades Académicas, Científicas y Culturales entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público del Ejército (IESTPE) “Sgt. 2do. Fernando Lores Tenazoa” y la Universidad Femenina del Sagrado



Corazón”, el mismo que tendrá duración de dos (02) años a partir del día siguiente de la suscripción por las partes.

**SEGUNDO:** Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Convenio Específico en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.

23. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, el Proyecto y presupuesto del “Taller de Lengua de Señas Peruana”, 2025-I.

24. Aprobó por unanimidad el Proyecto y presupuesto del “Taller de Lengua de Señas Peruana”, 2025-II.

25. Aprobó por unanimidad:

- El Proyecto de Campaña Solidaria Navideña UNIFÉ 2025-II, denominada “Regala una sonrisa, comparte con amor”, así como el respectivo presupuesto.
- El Proyecto de Campaña Solidaria UNIFÉ 2025-II, denominada “SEMILLAS DE SANTA ROSA, SEMILLAS DE ESPERANZA”, así como el respectivo presupuesto.

26. Aprobó por unanimidad autorizar el uso del Teatro del Centro Cultural UNIFÉ por el Ministerio de Cultura para la presentación de un concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional, a realizarse el 21 de agosto de 2025.

27. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Coordinación de Horario Diferenciado – PROMEL de la Escuela Profesional de Psicología a la Mag. Anamaria Caceres Alvis (Docente Contratada), del 22 de agosto al 17 de diciembre de 2025, con 15 horas en carga académica.

28. Aprobó por unanimidad encargar la Unidad de Investigación de Filosofía y Teología al Mag. José Eduardo Calcín Figueroa, del 22 de agosto al 17 de diciembre de 2025, con 5 horas en carga académica.

29. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Unidad de Investigación de Psicología al Dr. José Alfonso Mesía Guevara (Docente Contratado), del 22 de agosto al 17 de diciembre de 2025, con 05 horas en carga académica.

30. Aprobó por unanimidad el Proyecto META – IQUITOS 2025-II.

31. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, extender la encargatura de la Mag. Elizabeth Melina Céspedes García como Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, del 01 al 31 de agosto de 2025, con 20 horas en carga académica, así como la correspondiente bonificación al cargo.

32. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, extender la encargatura de la Dra. Silvia Angélica Salinas Medina como Directora del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación, del 01 al 31 de agosto de 2025, con 20 horas en carga académica, así como la correspondiente bonificación al cargo.

33. Aprobó por unanimidad:

**PRIMERO:** Encargar, por excepción, la Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética a la Mag. Lilia Cristina Romero Quiroz, docente Contratada, del 01 de septiembre al 17 de diciembre de 2025, con 20 horas en carga académica, así como la respectiva bonificación al cargo.

**SEGUNDO:** Agradecer a la Mag. Elizabeth Melina Céspedes García, por la gestión durante su desempeño como directora encargada de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, resaltando su liderazgo en la gestión académica, la

[www.unife.edu.pe](http://www.unife.edu.pe)



coordinación del plan curricular y su contribución al fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes, cargo desempeñado del 13 de mayo de 2020 al 31 de agosto de 2025.

34. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Encargar, por excepción, la Dirección del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación a la Mag. Elizabeth Céspedes García, Docente Asociada, del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, con 20 horas en carga académica, así como la correspondiente bonificación al cargo.

SEGUNDO: Agradecer a la Dra. Silvia Angélica Salinas Medina, por la gestión durante su desempeño como directora encargada del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación, destacando su aporte en la coordinación académica, el fortalecimiento del trabajo docente y el impulso a las actividades institucionales de la Facultad, cargo desempeñado del 01 de enero al 31 de agosto de 2025.

35. Aprobó por unanimidad extender la encargatura en la Dirección del Programa Académico de Maestría en Nutrición y Dietética de la Escuela de Posgrado a la Mag. María Elena Arispe Chávez, del 1 al 31 agosto de 2025, con 20 horas en carga académica, así como el pago de la correspondiente bonificación al cargo.

36. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Encargar, por excepción, la Dirección del Programa Académico de Maestría en Nutrición y Dietética de la Escuela de Posgrado a la Mag. Slovenia Ulloa Acuña, docente contratada adscrita al Departamento Nutrición y Alimentación, del 1 de setiembre al 17 de diciembre de 2025, con 20 horas en carga académica, así como el pago de la correspondiente bonificación al cargo.

SEGUNDO: Agradecer a la Mag. María Elena Arispe Chávez por su contribución y dedicación al desarrollo del Programa Académico de Maestría en Nutrición y Dietética de la Escuela de Posgrado durante su permanencia en el cargo de Directora, cargo desempeñado del 17 de febrero de 2022 al 31 de agosto de 2025.

Atentamente,



Distribución:  
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planeación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
RMBG/mdm